



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN RECURSO DE QUEJA

EXPEDIENTE: 110013335021201200187 01

DEMANDANTE: LUZ MARINA MORA RUBIO

DEMANDADO: DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA- ALCALDIA
MAYOR DE BOGOTA

MAGISTRADO (A): LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA

Hoy viernes, 13 de mayo de 2016, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el recurso de queja presentado por el apoderado de la **Secretaria de Educación de Bogotá**, visible en los folios 56-62, en consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 245 del C.P.A.CA y 110 del C.G.P.



MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
Oficial Mayor

Elaboró y revisó: AFL